
 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 8
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

**INFORME DE SEGUIMIENTO
“ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS”**


CÓDIGO DEL INFORME No. IS-19-50

19 DE NOVIEMBRE DE 2019

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 8
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Contenido

1.	OBJETIVO DEL INFORME	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	3
5.	RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE	3
5.1.	Autodiagnóstico	4
5.2.	Etapas de Aprestamiento.....	5
5.3.	Etapas de Diseño.....	5
5.4.	Etapas de Preparación	6
5.5.	Etapas de Ejecución	6
6.	RECOMENDACIONES	8
7.	CONCLUSIONES	8

 <p>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 8
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

1. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas establecida por la Unidad de Restitución de Tierras con el fin de presentar las observaciones y recomendaciones que den a lugar.

2. ALCANCE

El seguimiento contempló al diseño e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo con los lineamientos metodológicos incorporados en el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- CONPES 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"
- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
- Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC-V2. (2017)
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Manual Operativo y Anexos)


4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se llevaron a cabo en el marco del seguimiento las siguientes actividades:

- Reunión con los responsables del diseño e implementación de los lineamientos para la Estrategia de Rendición de Cuentas
- Verificación y análisis de la información de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Elaboración de observaciones y recomendaciones
- Remisión del Informe del Seguimiento realizado.

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE

De acuerdo con los lineamientos metodológicos que desarrolla el Manual Único de Rendición de Cuentas en su versión 2, el cual se constituye como la guía de obligatoria observancia según el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015, y acorde con lo establecido en la Dimensión No.4 Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a continuación, se presentan las siguientes consideraciones:


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 8
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5.1. Autodiagnóstico

De acuerdo con la entrevista realizada a los responsables de coordinar el Componente de Rendición de Cuentas, el nivel que obtuvo la Unidad al diligenciar el autodiagnóstico mediante el enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/aplicativos-diseno-estrategia> es de perfeccionamiento, sin embargo, no fue posible consultar el documento en la herramienta que habilitó la Función Pública, dado que esta no se encontraba disponible, y la cual quedó pendiente de remisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

De manera adicional, se realizó la revisión del documento de autodiagnóstico que de manera paralela lleva la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de consultar las respuestas y las evidencias que conformaban cada una de las preguntas; así las cosas, es importante que la Unidad tenga en cuenta:

- En el documento de autodiagnóstico se sugiere llevar un control que facilite conocer el medio en el cual se puede evidenciar el avance o la medición de las actividades incorporadas, toda vez que en la actualidad solo se realiza esta labor a las actividades que tienen indicador en el Plan de Acción.
- Es pertinente realizar una revisión a la información registrada en el autodiagnóstico con el fin de ajustar o actualizar las respuestas de las actividades incorporadas en dicho documento. teniendo en cuenta que de manera aleatoria se evidenciaron las siguientes situaciones:
 - Actividad “Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas”: Establece que ésta se lleva a cabo mediante los Contextos de los procesos, los cuales al ser revisados no cuentan con la identificación del entorno ambiental y el puntaje es del 100.
 - Actividad “Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada” desde la Unidad no se han llevado gestiones o actividades para avanzar al respecto y la respuesta registrada no se encuentra en concordancia con la actividad, y el puntaje que se registra es de 20.
 - Actividad “Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional”, relaciona que los Derechos que se están garantizando se articulan con el Plan de Acción, sin embargo, este documento no hace énfasis en el enfoque basado en derechos, y el puntaje registrado es 100. Para esta identificación se puede tomar como base el instrumento No.15 denominado “Matriz de Relacionamiento ODS-Derechos Humanos Planeación” que se encuentra en el siguiente enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-15-matriz-de-relacionamiento-ods-derechos-humanos-planeacion>.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 8
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5.2. Etapa de Aprestamiento

La Unidad viene gestionando de manera apropiada de acuerdo con los procedimientos internos, así como con las variables que se recogen en el Manual Único de Rendición de Cuentas, las actividades e instrumentos que refieren a esta etapa, entre otras se ha realizado, la capacitación del equipo líder, la identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas.

Con respecto al análisis del entorno de acuerdo con lo que refiere la actividad No.7¹ del Manual Único de Rendición de Cuentas y la actividad del autodiagnóstico “Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas, en el cual influyen factores sociales”, se sugiere contemplar el aspecto ambiental dentro de los contextos de la Unidad, en el sentido que al analizar las tendencias y los factores de influencia del entorno se puede aportar a un efecto positivo en la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

De otra parte, la Guía de Caracterización del DNP² la cual se encuentra en línea con la Ley 1712 de 2014 hace referencia a la importancia de publicar la información sobre los resultados de los ejercicios de caracterización de manera interna y externa que permiten fortalecer el conocimiento sobre los ciudadanos, usuarios o interesados que ha identificado la Unidad, de otra parte, en el último seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano llevado a cabo por esta Oficina se determinó que debía revisarse la actividad de “Caracterizar los grupos de valor”, la cual para el primer cuatrimestre se encontraba en un 80% y para el segundo cuatrimestre se identificó que esta fue eliminada del PAAC³, por lo anterior se reitera la importancia de analizar este aspecto.

5.3. Etapa de Diseño

Acorde con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y teniendo en cuenta las actividades No.3⁴ y No.9⁵ del Manual Único de Rendición de Cuentas, la Unidad realizó en los términos de esta vigencia la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la cual se incluyó en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019.

Como una acción en el marco del mejoramiento continuo, se sugiere que para la próxima vigencia se tenga en cuenta los pasos incluidos en los instrumentos No. 9 “Elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas” y No.10 “Cadena de Valor para la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas”, los cuales contribuyen de manera positiva a la estructuración del objetivo general, los objetivos específicos, los productos, las actividades, los indicadores y los recursos necesarios a incorporar en la Estrategia. Dicha recomendación se encuentra enmarcada en la imagen que se relaciona a continuación, dado que el reporte que arroja la plataforma del MURC, muestra que la Unida no cuenta con el diligenciamiento de manera completa de dicha información.


¹ Análisis de Entorno <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-7>

² Departamento Nacional de Planeación - <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Ciudadanos.pdf>

³ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

⁴ Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas

⁵ Elaboración de la Estrategia de Rendición e Cuentas

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS						PAGINA 6 DE 8					
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE						CÓDIGO: CI-FO-10					
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY						VERSIÓN: 2					

Lo anterior con base en el reporte que arroja la plataforma del MURC, en el cual para la Unidad no se ha diligenciado dicha información.

Tipo de Unidad	Sector	Entidad	Proceso	Objetivo General	Componente	Categoría	Actividad	Puntos de Control	Ejecución	INDICADORES DE RESULTADOS													
										Ent. Económica	Ent. Ambiental	Ent. Social	Ent. Político	Ent. Legal	Ent. Humano	Ent. Físico	Ent. Financiero	Proceso	Indicador	Objetivo Específico			
Unidad Ejecutora Orden Nacional	Agencia de Promoción y Atención al Ciudadano	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	GARANTIZAR ESPACIOS DE INFORMACIÓN EN DOBLE VÍA CON LOS GRUPOS DE VALOR Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONSIDERANDO ASÍ UNA MAYOR COMPANÍA POR PARTE DE ESTOS EN LA GESTIÓN DESPESERADA POR LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y PRESERENCIALES QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA SITUACIÓN UNIDAD E LAS OPORTUNIDADES DE LAS POSICIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.	Apoyamiento Institucional para promover la Rendición de Cuentas	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los servicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas (URIAQ_INT_EDB)																
Unidad Ejecutora Orden Nacional	Agencia de Promoción y Atención al Ciudadano	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Garantizar espacios de información en doble vía con los grupos de valor y la ciudadanía en general considerando así una mayor compañía por parte de estos por medio de espacios permanentes para la Unidad de Restitución de Tierras	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, mediante el diálogo y preserenciales que les permita estar permanentemente informados sobre la situación de la Unidad de Restitución de Tierras	Apoyamiento Institucional para promover la Rendición de Cuentas	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los servicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas (URIAQ_INT_EDB)	100															
Unidad Ejecutora Orden Nacional	Agencia de Promoción y Atención al Ciudadano	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	GARANTIZAR ESPACIOS DE INFORMACIÓN EN DOBLE VÍA CON LOS GRUPOS DE VALOR Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONSIDERANDO ASÍ UNA MAYOR COMPANÍA POR PARTE DE ESTOS EN LA GESTIÓN DESPESERADA POR LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y PRESERENCIALES QUE LES	Apoyamiento Institucional para promover la Rendición de Cuentas	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los servicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas (URIAQ_INT_EDB)																

Imagen tomada el día 8 de noviembre de 2019 a través del enlace https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/aplicativos-diseno-estrategia?p_p_id=MurcODS_WAR_MurcODS&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&_MurcODS_WAR_MurcODS_facesViewIdRender=%2Fhtml%2Fcontrol%2Ftablero.xhtml

Para consultar los instrumentos en mención, se puede hacer en el siguiente enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-10-cadena-de-valor-para-la-elaboracion-de-la-estrategia-de-rendicion-de-cuentas>.

5.4. Etapa de Preparación


La Unidad en el marco del desarrollo de los espacios de Rendición de Cuentas en cada vigencia ha adelantado acciones significativas para fortalecer la comunicación con sus grupos de valor, en tal sentido ha diseñado desde la Oficina Asesora de Comunicaciones en conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información, las estrategias para visibilizar, divulgar y publicar de forma permanente la gestión de la Unidad a través de los diferentes mecanismos presenciales y virtuales que se han dispuesto para tal fin.

Asimismo, para llevar a cabo la priorización de información en el desarrollo de la Rendición de Cuentas, la Unidad ha establecido los mecanismos que permiten a la ciudadanía exponer sus necesidades de acuerdo con la misión de la Entidad, y de esta manera se aporta a que los ejercicios efectuados se den en un espacio de diálogo, intercambio de conocimientos y participación.

Para el trabajo arduo que la Unidad viene adelantando en su ejercicio de rendir cuentas, se sugiere contemplar los instrumentos No.13 “Lista de evaluación de la calidad de la información” y el No. 14 “Análisis de información para los indicadores de rendición de cuentas”, los cuales contienen características que permiten determinar desde enfoques diferentes el estado de la Estrategia de Rendición de Cuentas, éstos pueden ser consultados en el enlace de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/preparacion>.

5.5. Etapa de Ejecución

Con respecto a esta etapa la Unidad cuenta con elementos fundamentales que permiten a la Estrategia de Rendición de Cuentas involucre entre otras acciones, la consulta a los grupos de interés, identificar las necesidades de diálogo e información, contar con una estructura para realización de encuentros de diálogo, habilitar los mecanismos de participación, llevar el registro de los participantes y realizar el seguimiento de los compromisos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 8
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

De otra parte, aunque la Unidad en su rol de rendir cuentas ha desarrollado espacios de interacción a través de la Audiencia Pública Participativa y participado en Ferias de Servicios, se sugiere de manera complementaria analizar el enfoque de los demás mecanismos que dispone el Manual Único de Rendición de Cuentas de acuerdo con las necesidades, recursos y objetivos de la Unidad, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/ejecucion>.

5.6. Etapa de Seguimiento y Evaluación

La Entidad cuenta con un lineamiento denominando "Guía Metodológica para el seguimiento a compromisos adquiridos en Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas" que junto al instrumento permiten llevar el control de los seguimientos a los compromisos, asimismo, se hace la publicación de manera posterior de los resultados de mecanismos de participación como la Audiencia Pública y de esta manera retroalimenta los resultados a los grupos de interés. Además, se cuenta con la publicación de los informes de la Oficina de Control Interno frente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.


De otra parte, y teniendo en cuenta que la Unidad ha determinado formalizar aquellos instrumentos que son necesarios para el desarrollo de su Estrategia de Rendición de Cuentas, es importante contemplar la integración en el Sistema Integrado de Gestión del instrumento No. 11 "Formato consulta, elaboración y evaluación participativa" que sugiere el Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual puede ser aplicado para otros mecanismos de participación que determine realizar la Entidad.

Por último, es importante que, para el informe proyectado sobre la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se tenga en cuenta el numeral 7 denominado "Elabore un informe general de rendición de cuentas" establecido para la Política de Rendición de Cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se relacionan los siguientes apartados:

- Para los avances y resultados de la gestión con enfoque en derechos humanos, la entidad deberá explicar en detalle la forma mediante la cual cumplió con los objetivos propuestos, dando razón de planes, programas y proyectos; población atendida; recurso humano; contratación; presupuesto; trámites; alianzas; acciones de mejora; control interno; planeación y las demás que considere la entidad (siempre teniendo presente el modelo de operación del MIPG)

Adicionalmente, indicar el avance en la garantía de derechos que ha logrado con las acciones efectuadas y relacionar las mismas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los cuales aporta su gestión.

- Informar: a) los diferentes espacios de participación ciudadana que desarrolló, adicionales a los ejercicios de rendición de cuentas tales como: ejercicios de formulación participativa, colaboración abierta, diagnósticos participativos, ejecución participativa, etc.; b) los

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 8
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

escenarios de diálogo que habilitará en el marco del proceso de rendición de cuentas permanente, señalando fechas, temas, metodologías, etc.

Los apartados anteriormente expuestos se pueden consultar en el enlace de Función Pública <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/rendicioncuentas2018>.

6. RECOMENDACIONES

En el contenido del presente informe se incorporaron las recomendaciones asociadas a cada uno de los temas abordados para el seguimiento. Además, los apartados descritos se realizan con el propósito de generar una oportunidad de mejora para la Estrategia de Rendición de Cuentas, las cuales están a discrecionalidad de ser acogidas por parte de los responsables.

7. CONCLUSIONES

La Unidad fortalece en cada vigencia la estructura y conformación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la cual permite que en los tres elementos de Información, Diálogo y Responsabilidad se consoliden actividades enfocadas en las necesidades de los diferentes grupos de valor.

De otra parte, se destaca la buena disposición de los profesionales responsables la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la realización de este informe.


WILLIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Carolina Daza
 Revisó: William F Roa Q